

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE JARDINERÍA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2004.

ASISTENTES:

Representación empresarial

ASEJA

FRANCISCO BERROYA CHAVES  
JULIO CRESPO ESTEBAN  
ISABEL PIMIENTO MIRANDA  
CESAR PASTOR MARTÍN  
PALOMA BAYÓN PEDRAZA  
CARLOS COBIÁN BABÉ  
RAFAEL PÉREZ GARIJO  
ERNESTO CUBERO MACHÍN

ASERPUMA

FRANCISCO BERROYA CHAVES

FEEJ

PERE VIDAL SALVAT  
VICENTE J. MICÓ PASCUAL  
ANGEL NORTE GALLARDO  
ANTONIO M. PARRILLA  
JOSEPH MARÍA BOSCH VECIANA

SEH

ANA EMBID ANDRÉS

Representación sindical

CC.OO

JESÚS FERNÁNDEZ BÉJAR  
MIGUEL ANGEL AGUILERA CÁRDENAS  
MARÍA JESÚS APARICIO CARAZO  
SISEBUTO BLEDA SÁNCHEZ  
CARLOS CALLEJO COCA  
JOSÉ LÓPEZ ARTILES  
ANTONIO PACHECO GONZÁLEZ  
CONSTANTINO BLANCO CALVO  
SALVADOR JARABA PARDOS  
JUAN DE DIOS GARCÍA GARRIDO  
ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
CÁNDIDO RODRÍGUEZ MARTÍN

UGT


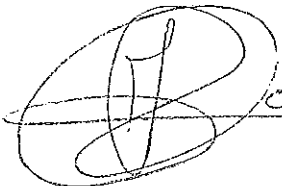
JOSÉ LUIS SEGURA RAMAL  
ANTONIO MORUNO VIVAS  
MARIANO SIMÓN PIQUERAS  
CARLOS LAHOZ MARCO  
ÁLVARO TRIANA JUEZ  
JUAN M. PARDO MARTÍNEZ

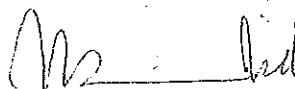
En Madrid, siendo las once horas del día veintitrés de noviembre de 2004 se reúnen en los locales del S. I. M. A. sitos en la calle de San Bernardo de Madrid las personas relacionadas al margen, componentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería.


Abierta la sesión y después de sucederse varias intervenciones de las partes, en las que no se llega a ningún acuerdo, ambas partes se emplazan para una nueva reunión.

Las partes acuerdan delegar en D. José Luis Segura Ramal (UGT) y en D. Jesús Fernández Béjar (CC.OO.) por la representación sindical, y por la empresarial, a Dña. Ana Embid Andrés (SEH) y D. Carlos Cobián Babé (ASEJA), su firma de conformidad con el presente Acta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión quedando emplazadas ambas partes para la próxima reunión de la Comisión Negociadora el día nueve de diciembre de dos mil cuatro, extendiéndose la presente Acta de la cual se dará lectura, se aprobará y firmará por las partes intervinientes, en prueba de conformidad, en la primera reunión que celebre esta Comisión Negociadora. Finaliza la reunión siendo las catorce horas en el lugar y fecha indicados al principio de este Acta.

  
  
CC.OO.

  
SEH-FEEJ

  
UGT